



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

## ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

**STATUS:**  
**NUEVO INGRESO**  
PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPTO DE ADQUISICIONES

### DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: CONSULTING SHS, S. DE R.L. DE C.V.				Tipo de Empresa: Micro <input type="checkbox"/> Mediana <input checked="" type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> No MYPYME <input type="checkbox"/>		
Domicilio Fiscal: (Calle y Número)		Exterior	Interior	C.P.	R.F.C.	CURP
AV. MANUEL AVILA CAMACHO		202	7	91000	CSH200403GB5	
Colonia y Delegación (si aplica) XALAPA ENRIQUEZ CENTRO				Teléfono fijo:		Teléfono celular:
Ciudad: XALAPA-ENRIQUEZ			Estado: VERACRUZ			
Correo electrónico: <a href="mailto:consultingshs20@gmail.com">consultingshs20@gmail.com</a>			Pagina Web:			
Origen del Proveedor:		Estatad <input checked="" type="checkbox"/> Estado de Veracruz		Nacional <input type="checkbox"/> Resto del Pais		
Giro de la Empresa: Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo y servicios de consultoria en administración.						

### INFORMACION BANCARIA

Banco: [REDACTED]	Sucursal: [REDACTED]	Población: XALAPA
	Plaza: [REDACTED]	Estado: VERACRUZ
Nombre del Titular de la cuenta: CONSULTING SHS S DE RL DE CV	Cuenta de Cheques (11 dígitos): [REDACTED]	No. Cuenta (Uniclaube de 18 dígitos): [REDACTED]
Nombre del Representante Legal: Edgar Jesús Romero Mora	Teléfono:	Correo electrónico: <a href="mailto:consultingshs20@gmail.com">consultingshs20@gmail.com</a>

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:  
NO  SI  Especifique:

### ESPACIO RESERVADO PARA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

<b>CD</b>	<b>Personas Físicas:</b>	<b>Personas Morales:</b>	<b>No. De Proveedor</b>
	<input type="checkbox"/> CURP	<input type="checkbox"/> Acta constitutiva de la sociedad	1137
	<input type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial	<input type="checkbox"/> Poder del Representante Legal	
	<input type="checkbox"/> Constancia de Situación Fiscal	<input type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial	
	<input type="checkbox"/> Declaración Impuestos reciente (3 últimos)	<input type="checkbox"/> Constancia de Situación Fiscal	
	<input type="checkbox"/> Carátula del estado de cuenta bancario	<input type="checkbox"/> Declaración Impuestos reciente (3 últimos)	
	<input type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <i>c/fotos georreferenciadas</i>	<input type="checkbox"/> Carátula del estado de cuenta bancario	
		<input type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <i>c/fotos georreferenciadas</i>	

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO PARA EL TRÁMITE DE ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA FGE, SON VERÍDICOS EN SU TOTALIDAD, Y EN EL CASO EN QUE SE DEMUESTRE FALSEDAD, ASUMO CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE PUEDE DERIVAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 279, 280 Y 283 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Firma del Representante Legal: 	Firma del Titular de la cuenta: 	Señal del Departamento de Adquisiciones: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE <b>15 ENE. 2026</b> DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
------------------------------------	-------------------------------------	---

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NUMERO TELEFÓNICO), FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso de su titular para su difusión.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (información patrimonial: nombre del banco, sucursal, plaza, número de cuenta bancaria/cuenta de cheques y CLABE interbancaria). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso de su titular para su difusión.